

VIERNES, 26 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 39

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2016-1476 *Información pública de solicitud de licencia de apertura de local con destino a centro de osteopatía en calle Menéndez Pelayo, 6 de Colindres.*

Por doña Vanessa Dupin se tramita expediente de solicitud de licencia de apertura de local con destino a centro de osteopatía en calle Menéndez Pelayo, número 6 (Colindres).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y en la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria" a efectos de examen y reclamaciones.

Colindres, 12 de febrero de 2016.

El alcalde,

Javier Incera Goyenechea.

2016/1476